

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los 15 días del mes de mayo del año 2019, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Cultura, Diputados: Alberto Vado Morales, Ramón Javier Padilla Balam, Teresa Sonia López Cardiel y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, y bajo la presidencia del Diputado Alberto Vado Morales; se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Cultura. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Tangible del Estado de Quintana Roo, el edificio en el que reside actualmente el Poder Legislativo, así como los murales que se encuentran dentro del mismo denominados "Forma, Color e Historia de Quintana Roo" y "Ley"; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. ---Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de 4 Diputados integrantes de la Comisión de



Cultura
Habiendo quórum, el Diputado Presidente declaró instalada
la reunión de la Comisión de Cultura, siendo las 10:19
horas del día 15 de mayo de 2019
Continuando la reunión se procedió con el Análisis, estudio
y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se
declara Patrimonio Cultural Tangible del Estado de
Quintana Roo, el edificio en el que reside actualmente
el Poder Legislativo, así como los murales que se
encuentran dentro del mismo denominados "Forma,
Color e Historia de Quintana Roo" y "Ley"; presentado
construction of the contraction
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila,
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila,
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica ParlamentariaSeguidamente se le concedió el uso de la voz al personal
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica ParlamentariaSeguidamente se le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose el personal jurídico respecto de la iniciativa, su antecedente y objeto, además de
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica ParlamentariaSeguidamente se le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose el personal jurídico
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica ParlamentariaSeguidamente se le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que emita su opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis. Pronunciándose el personal jurídico respecto de la iniciativa, su antecedente y objeto, además de
por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria



señalando que su voto seria en contra, asimismo manifestaron el Diputado Secretario, la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar y el Diputado Presidente, quienes se manifestaron a favor de la iniciativa y de su importancia. ----No habiendo más intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por mayoría con 3 votos a favor y un voto en contra de la Diputada Teresa Sonia López Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----Al término de la lectura se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones al respecto, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por mayoría con 3 votos a favor y un voto en contra de la Diputada Teresa Sonia López Cardiel, por lo que se declaró aprobado el dictamen y se procedió a su firma. ------No habiendo más asuntos a tratar, el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Cultura, siendo las 10:34 horas del día 15 de mayo de



Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. ------

**DIPUTADO PRESIDENTE** 

**DIPUTADO SECRETARIO** 

DIP. ALBERTO VADO MORALES

DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM